



ASISTENCIA PSICOLÓGICA DURANTE EL ESTADO DE ALARMA

Ante la declaración del estado de alarma el Grupo de Orientación y Apoyo Psicológico realizará la asistencia psicológica de forma telefónica o en sus modalidades a distancia (Skype, Whatsapp, etc), con posibilidad de valorar una asistencia presencial en fechas posteriores en el gabinete o una despedida en forma de ceremonia civil, familiar o colectiva.

Sabiendo de la importancia de la despedida, la imposibilidad de acudir al velatorio y lo necesario que es comenzar el duelo y su ritual acompañados de las personas que nos quieren y querían a nuestro familiar, el Grupo de orientación y apoyo psicológico ofrece su disponibilidad para hacer un seguimiento y prestarles el apoyo emocional y profesional que necesiten.

Se puede contactar directamente al teléfono de atención de Parcemasasa, 900-500-520, donde le pondrán en contacto con el Gabinete psicológico. Además, tanto para estas circunstancias como para otros tipos de duelo o situaciones en las que se necesita un apoyo o una orientación emocional o un lugar donde compartir, aportar o recibir, podéis entrar en la página de **facebook** :[Goap Parcemasasa](#), o escribir al **correo**: goap@parcemasasa.es

Atentamente:

J.L Cortés, responsable del

Grupo de Orientación y Apoyo Psicológico de Parcemasasa.